

Martes 6 de octubre de 2015

III

(Actos preparatorios)

PARLAMENTO EUROPEO

P8_TA(2015)0325

Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio de la OIT: cooperación judicial en materia penal ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 6 de octubre de 2015, sobre el proyecto de Decisión del Consejo por la que se autoriza a los Estados miembros a ratificar, en interés de la Unión Europea, el Protocolo de 2014 del Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio, 1930, de la Organización Internacional del Trabajo, en lo que respecta a las cuestiones relativas a la cooperación judicial en materia penal (06731/2015 — C8-0078/2015 — 2014/0258(NLE))

(Aprobación)

(2017/C 349/14)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (06731/2015),
 - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 82, apartado 2, así como con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C8-0078/2015),
 - Vistos el artículo 99, apartado 1, párrafos primero y tercero, y apartado 2, y el artículo 108, apartado 7, de su Reglamento,
 - Vista la recomendación de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A8-0226/2015),
1. Concede su aprobación a la propuesta de Decisión del Consejo;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y a los Parlamentos de los Estados miembros.